

**COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL
CA-DIF-07-2025**

“SERVICIO DE FOTOCOPIADO”

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

Acta que se formula con motivo de la Presentación y Apertura de Propuestas de la Licitación Pública de carácter Presencial número **CA-DIF-07-2025**, referente a la contratación del “**SERVICIO DE FOTOCOPIADO**”, solicitado por la **Coordinación de Recursos Materiales**, en apego a los artículos 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y 59 fracción I de su Reglamento.

Para dar inicio al presente acto de presentación y apertura de propuestas de la licitación número **CA-DIF-07-2025**, se les informa a los presentes que se está llevando a cabo la transmisión en tiempo real a través de los medios electrónicos por medio de **página en Facebook: DIF JUÁREZ**, de conformidad al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las **11:00 horas del día 21 de mayo de 2025**, reunidos en el Almacén de las Oficinas Centrales del DIF municipal, sita en Avenida Abraham Lincoln s/n, las personas que suscriben el presente documento, para llevar a cabo la Apertura de Propuestas relativa a la Licitación Pública Presencial número **CA-DIF-07-2025**, publicada el día **10 de mayo de 2025**, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad (EL DIARIO DE JUÁREZ), presidiendo el acto la C. Erika Janneth Prado Núñez, Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

Acto seguido, se procede a circular una lista entre los asistentes para constancia de su participación, encontrándose presentes los siguientes miembros del Comité:

Contabilidad, Área Requirente, Dirección Administrativa, Transparencia, y Contraloría Municipal; sí mismo, se encuentran presentes los representantes de los participantes **NEREPRINT S.A. DE C.V. y MICROPESE S.A. DE C.V.**, que cubrieron el costo de la participación para la presente licitación:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua; 57 y 58 de su Reglamento, el Comité y el área requirente, determinan que la apertura de los sobres iniciará con los que fueron recibidos de manera presencial, haciendo constar lo siguiente:

Se recibe la propuesta del participante que se presentó al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y se procede abrir el sobre que contiene la **PROPUESTA TÉCNICA**, misma que deberá de cumplir con los requisitos que se enlistan a continuación y que en este acto son verificados cuantitativamente de conformidad a lo establecido en la Convocatoria y las Bases de la Licitación:

1.- NEREPRINT S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
	PUNTO 4 DE LAS BASES, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		
DOCUMENTO 1	Con el objeto de acreditar su personalidad, el licitante o su representante deberá presentar copia simple de la Constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, o en su caso de no contar con dicha constancia al momento de la presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar la personalidad mediante escrito en papel membretado de la empresa, en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el mencionado escrito deberá contener los siguientes datos, así mismo, deberá adjuntar copia simple de los documentos citados (utilizando para tal fin el formato del Anexo 4 de la presente bases): Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así mismo, en su caso, de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el servicio objeto de la presente licitación, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y II. Del Apoderado o Representante Legal: Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas.	X	



Ciudad Juárez hace la **DIF**erencia



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027

	Nota: En caso de que presente la Constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez, Chihuahua y el representante legal que suscribe la propuesta técnica y económica sea diferente al que está en dicha constancia, deberá anexar copia simple del poder notarial para acreditar su personalidad.		
DOCUMENTO 2	Copia simple legible de la identificación oficial Vigente del licitante, y en caso de personas morales de su Apoderado o Representante Legal, con fotografía y firma (Credencial para votar (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte o Cédula Profesional).	X	
DOCUMENTO 3	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal , que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad , de que ni él, ni su representada se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 86 y 100 de la Ley , utilizando para tal fin el formato del Anexo 6 de la presente bases. La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento será sancionada en los términos de la Ley. Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.	X	
DOCUMENTO 4	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal , en el cual deberá proporcionar una dirección de correo electrónico. Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.	X	
DOCUMENTO 5	Copia simple legible del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) , expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un mínimo de 60 días de antigüedad al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, y donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el servicio objeto de la presente licitación, (con emisión actualizada, constancia de situación fiscal). NOTA: Si el licitante es una persona moral, en caso de que en el documento "Inscripción en el R.F.C." en el concepto de "Actividad" NO señale la actividad comercial acorde a la prestación del servicio objeto del presente procedimiento, deberá anexar copia simple legible, a su Cédula de Identificación Fiscal, solamente la foja correspondiente a la constitución de la empresa (Acta Constitutiva), así como la foja donde se mencione el objeto social de la empresa, mediante el cual se indique que su giro comercial tiene relación con la prestación del servicio a ofertar objeto del presente procedimiento de Licitación. Si el licitante es una persona física, y de igual manera, en el documento "Inscripción en el R.F.C." en el concepto de "Actividad" NO señale la actividad comercial acorde a la prestación del servicio objeto del presente procedimiento, deberá anexar copia simple legible del formato donde haya realizado el trámite ante la SHCP de la "Actualización/Aumento/Disminución de Obligaciones", mediante el cual se indique que su giro comercial tiene relación con la prestación del servicio a ofertar objeto del presente procedimiento de Licitación.	X	



Ciudad Juárez hace la **DIF**erencia



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO 6	Con fundamento en el artículo 82 último párrafo de la Ley , el licitante deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal , que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de las presentes bases a la licitación, no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de la convocante.	X	
DOCUMENTO 7	En caso de que el licitante participante se encuentre dentro de la estratificación de micro, pequeña y mediana empresa , deberá presentar original para el cotejo del documento expedido por su autoridad competente que determine su estratificación, o bien bajo protesta de decir verdad en términos del escrito que se integra como Anexo 7 de las presentes bases, de acuerdo a lo señalado en los artículos 66 de la Ley y 49 fracción VI inciso e) de su Reglamento o, en caso, de no encontrarse en dicha estratificación , el participante deberá de presentar el Anexo 7 de las presentes bases, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en el supuesto de dicha estratificación. <u>Los licitantes que decidan presentar una propuesta conjunta deberán presentar en forma individual este documento.</u>	X	
DOCUMENTO 8	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal , donde manifieste que conoce y acepta el contenido y alcance de las bases, de los anexos y de las condiciones establecidas en estos documentos, así como de las modificaciones que, en su caso, se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.	X	
DOCUMENTO 9	Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal , donde manifieste que la prestación de servicios, objeto de la presente licitación, no se tendrán por recibidos o aceptados, hasta que la convocante a través del área administradora del contrato verifique que se cumpla con las especificaciones y características solicitadas en el Anexo 1 de las bases de conformidad con el artículo 12 fracción VI de la Ley y a lo señalado en el Punto 2.6 de las presentes bases.	X	
DOCUMENTO 10	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal , en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a preservar y a mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que la convocante le haga de su conocimiento con motivo de la contratación de los servicios objeto de este procedimiento de licitación, así como los informes que arrojen estos, por lo que deberá mantener la información con dicho carácter de confidencial y no podrá revelarla, resultándole prohibido divulgar o transmitir a terceros, ni siquiera con fines académicos o científicos, todos los datos e informaciones que lleguen a su conocimiento con motivo de la contratación de los servicios objeto de esta licitación, por lo que mantendrá absoluta confidencialidad inclusive después de terminada la vigencia del contrato y la póliza respectiva. En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de la convocante. Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua.	X	
DOCUMENTO 11	Copia de la constancia de opinión positiva emitida por el SAT respecto de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales (Anexo 5) . La constancia de opinión positiva NO deberá tener una antigüedad mayor a 30 (treinta) días a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Propositiones de las presentes bases a la licitación.	X	



Ciudad Juárez hace la Diferencia



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO 12	Recibo de pago del costo de participación en la presente Licitación, a nombre de quien participa.	X	
DOCUMENTO 13	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), lo anterior, con fundamento en el artículo 49 fracción VI inciso g) del Reglamento.	X	
DOCUMENTO 14	Escrito de Declaración de Integridad en papel membretado, firmado por el licitante, Representante o Apoderado Legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 49 fracción VI inciso d) del Reglamento de las Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X	
DOCUMENTO 15	Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad , en el que declare que todos los documentos que se presentan en su propuestas legal, administrativa, técnica y económica, son fidedignos por lo que cualquier alteración, modificación y/o falsificación, será el único responsable ante las autoridades competentes.	X	
DOCUMENTO 16	En caso de facturar con la tasa del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) del 8%, deberá presentar Constancia que se encuentre dentro del Decreto de Estímulos Fiscales de la Región Fronteriza Norte (consiste en un crédito equivalente al 50% de la tasa del I.V.A.).	X	
PUNTO 5.1 DE LAS BASES PROPUESTA TÉCNICA			
DOCUMENTO I	Manifestación por escrito, preferentemente en papel membretado, firmada por el licitante, su apoderado o representante legal, en el que señale su declaración de respetar las condiciones, características técnicas y periodos, solicitados por la convocante, conforme a la información que se describe en el Anexo 1 , de estas bases.	X	
DOCUMENTO II	La propuesta técnica deberá presentarse en papel membretado, en original debidamente firmada por el licitante, apoderado o representante legal; de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo 1 de estas bases de Licitación. Así mismo la propuesta técnica deberá presentarse en archivo digital (dispositivo USB) en formato Excel, en el entendido de que, si existiera alguna diferencia entre la propuesta escrita y la presentada en USB, el Comité tomará en cuenta únicamente lo presentado en impresión debidamente firmado por el Apoderado o Representante Legal. La propuesta técnica deberá presentarse de acuerdo a la información contenida en el Anexo 1 . Este documento deberá contener la descripción detallada de lo ofertado, así como las especificaciones adicionales y/o modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones. La omisión de cualquier característica solicitada, podrá ser motivo de desechamiento de las propuestas.	X	
DOCUMENTO III	Manifestación por escrito, preferentemente en papel membretado, firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que el licitante señale que su actividad comercial está relacionada con el objeto de la presente licitación y Currículum Comercial del licitante, que acredite su experiencia relacionada con el objeto de la presente licitación, con las características señaladas en el Anexo 1 , con el fin de verificar la experiencia del licitante. El giro correspondiente, deberá	X	



Ciudad Juárez hace la Diferencia



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

	acreditarse con la escritura Constitutiva; en caso de personas físicas, mediante la presentación del Registro Federal de Contribuyentes en donde deberá aparecer la actividad o giro compatible con lo solicitado.		
DOCUMENTO IV	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en la que indique que cuenta con el equipo y el personal para cumplir con el objeto de la licitación, con las características descritas en el Anexo 1 de las presentes bases.	X	
DOCUMENTO V	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que indique que los equipo con los que prestará el servicio son: originales en todas sus partes, son digitales, son tecnológica y funcionalmente de última generación, no están descontinuados, su fecha de terminación de comercialización es no mayor a seis años, cumpliendo con las características establecidas en el presente anexo técnico; y que los mismos cuentan con equipamiento de una sola marca, deberán presentar catálogos y/o fichas técnicas de los equipos participantes.	X	
DOCUMENTO VI	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad legal de todas las licencias de software requeridas para la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos para la prestación del servicio, así como y de las estaciones de servicio.	X	
DOCUMENTO VII	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que manifieste, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a realizar la instalación de los equipos.	X	
DOCUMENTO VIII	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que manifieste, que, en caso de resultar adjudicado, garantizará el servicio puntualmente desde el inicio hasta el final del periodo solicitado en el contrato.	X	
DOCUMENTO IX	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que indique que cumple con la manifestación sobre infracción de patentes y marcas.	X	
DOCUMENTO X	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en la que señale la marca y el modelo de los equipos multifuncionales y de fotocopiado que serán utilizados para la prestación del servicio.	X	
DOCUMENTO XI	El licitante deberá acreditar su experiencia en lo referente al objeto de la presente licitación, presentando copia simple de uno o más contratos celebrados con entidades gubernamentales.	X	

FOLIOS: 1-60

Acto seguido, se le informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

A continuación, se lleva a cabo la apertura del sobre de la **PROPUESTA ECONÓMICA**, en los términos del artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 58

del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quedando como sigue:

2.- NEREPRINT S.A. DE C.V.

NUMERO DE PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MARCA	PRECIO UNIT. SIN IVA	IVA	TOTAL, SIN IVA	TOTAL, CON IVA
1	1	TAMAÑO CARTA/OFICIO BN	FOJA	1	BROTHER	0.24	0.02	0.24	0.26
	2	TAMAÑO DOBLE CARTA BN	FOJA	1	SHARP	0.48	0.04	0.48	0.52
	3	TAMAÑO CARTA/OFICIO COLOR	FOJA	1	EPSON	1.98	0.16	1.98	2.14
	4	TAMAÑO DOBLE CARTA COLOR	FOJA	1	EPSON	3.96	0.32	3.96	4.28
	5	ESCANER	FOJA	1	EPSON	0.05	0.004	0.05	0.054
					TOTAL	6.71	0.54	6.71	7.25

Se les pide a los integrantes del Comité que firmen la Propuesta Económica para constancia; asimismo, se le informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

Se recibe la propuesta del participante que se presentó al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas y se procede a abrir el sobre que contiene la **PROPUESTA TÉCNICA**, misma que deberá de cumplir con los requisitos que se enlistan a continuación y que en este acto son verificados cuantitativamente de conformidad a lo establecido en la Convocatoria y las Bases de la Licitación:

1.- MICROPESE S.A. DE C.V.

DOCUMENTO	DESCRIPCIÓN	ENTREGA	
		SI	NO
	PUNTO 4 DE LAS BASES, DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA		



Ciudad Juárez hace la **DIF**erencia



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO 1	Con el objeto de acreditar su personalidad, el licitante o su representante deberá presentar copia simple de la Constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, o en su caso de no contar con dicha constancia al momento de la presentación y apertura de propuestas, deberá acreditar la personalidad mediante escrito en papel membretado de la empresa, en el que el firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, el mencionado escrito deberá contener los siguientes datos, así mismo, deberá adjuntar copia simple de los documentos citados (utilizando para tal fin el formato del Anexo 4 de la presente bases): I. <u>Del licitante:</u> Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio, así mismo, en su caso, de su apoderado o representante legal. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el servicio objeto de la presente licitación, identificando los datos de las escrituras públicas y, de haberlas, sus reformas y modificaciones, con las que se acredita la existencia legal de las personas morales, así como el nombre de los socios, y III. <u>Del Apoderado o Representante Legal:</u> Datos de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir las propuestas. Nota: En caso de que presente la Constancia vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Juárez, Chihuahua y el representante legal que suscribe la propuesta técnica y económica sea diferente al que está en dicha constancia, deberá anexar copia simple del poder notarial para acreditar su personalidad.	X	
DOCUMENTO 2	Copia simple legible de la identificación oficial Vigente del licitante, y en caso de personas morales de su Apoderado o Representante Legal, con fotografía y firma (Credencial para votar (IFE), actualmente Instituto Nacional Electoral (INE), Pasaporte o Cédula Profesional).	X	
DOCUMENTO 3	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad, de que ni él, ni su representada se encuentran en los supuestos que señalan los artículos 86 y 100 de la Ley, utilizando para tal fin el formato del Anexo 6 de la presente bases. La falsedad en la manifestación a que se refiere este documento será sancionada en los términos de la Ley. Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.	X	
DOCUMENTO 4	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, en el cual deberá proporcionar una dirección de correo electrónico. Los licitantes que decidan presentar una proposición conjunta, deberán presentar en forma individual este documento.	X	



Ciudad Juárez hace la **DIF**erencia



HEROICA
**CIUDAD
JUÁREZ**

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO 5	Copia simple legible del Registro Federal de Contribuyentes (RFC), expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con un mínimo de 60 días de antigüedad al acto de Presentación y Apertura de Propuestas, y donde se aprecie la actividad empresarial del licitante, misma que deberá estar relacionada con el servicio objeto de la presente licitación, (con emisión actualizada, constancia de situación fiscal). NOTA: Si el licitante es una persona moral, en caso de que en el documento "Inscripción en el R.F.C." en el concepto de "Actividad" NO señale la actividad comercial acorde a la prestación del servicio objeto del presente procedimiento, deberá anexar copia simple legible, a su Cédula de Identificación Fiscal, solamente la foja correspondiente a la constitución de la empresa (Acta Constitutiva), así como la foja donde se mencione el objeto social de la empresa, mediante el cual se indique que su giro comercial tiene relación con la prestación del servicio a ofertar objeto del presente procedimiento de Licitación. Si el licitante es una persona física, y de igual manera, en el documento "Inscripción en el R.F.C." en el concepto de "Actividad" NO señale la actividad comercial acorde a la prestación del servicio objeto del presente procedimiento, deberá anexar copia simple legible del formato donde haya realizado el trámite ante la SHCP de la "Actualización/Aumento/Disminución de Obligaciones", mediante el cual se indique que su giro comercial tiene relación con la prestación del servicio a ofertar objeto del presente procedimiento de Licitación.	X	
DOCUMENTO 6	Con fundamento en el artículo 82 último párrafo de la Ley, el licitante deberá presentar escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el Representante Legal, que contenga la manifestación, que los derechos y obligaciones derivados de las presentes bases a la licitación, no podrán ser transferidos por el proveedor a favor de cualquier otra persona física o moral en forma parcial ni total, salvo los derechos de cobro previa autorización expresa y por escrito de la convocante.	X	
DOCUMENTO 7	En caso de que el licitante participante se encuentre dentro de la estratificación de micro, pequeña y mediana empresa, deberá presentar original para el cotejo del documento expedido por su autoridad competente que determine su estratificación, o bien bajo protesta de decir verdad en términos del escrito que se integra como Anexo 7 de las presentes bases, de acuerdo a lo señalado en los artículos 66 de la Ley y 49 fracción VI inciso e) de su Reglamento o, en caso, de no encontrarse en dicha estratificación, el participante deberá de presentar el Anexo 7 de las presentes bases, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en el supuesto de dicha estratificación. <u>Los licitantes que decidan presentar una propuesta conjunta deberán presentar en forma individual este documento.</u>	X	
DOCUMENTO 8	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, donde manifieste que conoce y acepta el contenido y alcance de las bases, de los anexos y de las condiciones establecidas en estos documentos, así como de las modificaciones que, en su caso, se deriven de la(s) junta(s) de aclaraciones.	X	



Ciudad Juárez hace la DIFerencia



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO 9	Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, donde manifieste que la prestación de servicios, objeto de la presente licitación, no se tendrán por recibidos o aceptados, hasta que la convocante a través del área administradora del contrato verifique que se cumpla con las especificaciones y características solicitadas en el Anexo 1 de las bases de conformidad con el artículo 12 fracción VI de la Ley y a lo señalado en el Punto 2.6 de las presentes bases.	X	
DOCUMENTO 10	Escrito en papel membretado de la empresa y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, en el que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se obliga a preservar y a mantener con carácter de confidencial, todos los datos y toda la información que la convocante le haga de su conocimiento con motivo de la contratación de los servicios objeto de este procedimiento de licitación, así como los informes que arrojen estos, por lo que deberá mantener la información con dicho carácter de confidencial y no podrá revelarla, resultándole prohibido divulgar o transmitir a terceros, ni siquiera con fines académicos o científicos, todos los datos e informaciones que lleguen a su conocimiento con motivo de la contratación de los servicios objeto de esta licitación, por lo que mantendrá absoluta confidencialidad inclusive después de terminada la vigencia del contrato y la póliza respectiva. En el entendido que la información confidencial es y continuará siendo propiedad exclusiva de la convocante. Lo anterior sin detrimento de las excepciones previstas en la Ley de Transparencia y Acceso a la información pública del Estado de Chihuahua.	X	
DOCUMENTO 11	Copia de la constancia de opinión positiva emitida por el SAT respecto de encontrarse al corriente en el cumplimiento de obligaciones fiscales (Anexo 5) . La constancia de opinión positiva NO deberá tener una antigüedad mayor a 30 (treinta) días a la fecha del acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de las presentes bases a la licitación.	X	
DOCUMENTO 12	Recibo de pago del costo de participación en la presente Licitación, a nombre de quien participa.	X	
DOCUMENTO 13	Constancia que acredite el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), lo anterior, con fundamento en el artículo 49 fracción VI inciso g) del Reglamento.	X	
DOCUMENTO 14	Escrito de Declaración de Integridad en papel membretado, firmado por el licitante, Representante o Apoderado Legal, en el que manifieste bajo protesta de decir verdad , que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrán de adoptar conductas para que los servidores públicos del Comité, así como del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado de procedimiento u otros aspectos que le puedan otorgar condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 49 fracción VI inciso d) del Reglamento de las Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.	X	
DOCUMENTO 15	Escrito en papel membretado y firmado por el licitante, o en su caso, por el Apoderado o Representante Legal, que contenga la manifestación bajo protesta de decir verdad , en el que declare que todos los documentos que se presentan en su propuestas legal, administrativa, técnica y económica, son fidedignos por lo que cualquier alteración, modificación y/o falsificación, será el único responsable ante las autoridades competentes.	X	



Ciudad Juárez hace la Diferencia



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO 16	En caso de facturar con la tasa del Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) del 8%, deberá presentar Constancia que se encuentre dentro del Decreto de Estímulos Fiscales de la Región Fronteriza Norte (consiste en un crédito equivalente al 50% de la tasa del I.V.A.).	X	
PUNTO 5.1 DE LAS BASES PROPUESTA TÉCNICA			
DOCUMENTO I	Manifestación por escrito, preferentemente en papel membretado, firmada por el licitante, su apoderado o representante legal, en el que señale su declaración de respetar las condiciones, características técnicas y periodos, solicitados por la convocante, conforme a la información que se describe en el Anexo 1 , de estas bases.	X	
DOCUMENTO II	La propuesta técnica deberá presentarse en papel membretado, en original debidamente firmada por el licitante, apoderado o representante legal; de conformidad con las especificaciones técnicas indicadas en el Anexo 1 de estas bases de Licitación. Así mismo la propuesta técnica deberá presentarse en archivo digital (dispositivo USB) en formato Excel, en el entendido de que, si existiera alguna diferencia entre la propuesta escrita y la presentada en USB, el Comité tomará en cuenta únicamente lo presentado en impresión debidamente firmado por el Apoderado o Representante Legal. La propuesta técnica deberá presentarse de acuerdo a la información contenida en el Anexo 1 . Este documento deberá contener la descripción detallada de lo ofertado, así como las especificaciones adicionales y/o modificaciones realizadas en la junta de aclaraciones. La omisión de cualquier característica solicitada, podrá ser motivo de desechamiento de las propuestas.	X	
DOCUMENTO III	Manifestación por escrito, preferentemente en papel membretado, firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que el licitante señale que su actividad comercial está relacionada con el objeto de la presente licitación y Currículum Comercial del licitante, que acredite su experiencia relacionada con el objeto de la presente licitación, con las características señaladas en el Anexo 1 , con el fin de verificar la experiencia del licitante. El giro correspondiente, deberá acreditarse con la escritura Constitutiva; en caso de personas físicas, mediante la presentación del Registro Federal de Contribuyentes en donde deberá aparecer la actividad o giro compatible con lo solicitado.	X	
DOCUMENTO IV	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en la que indique que cuenta con el equipo y el personal para cumplir con el objeto de la licitación, con las características descritas en el Anexo 1 de las presentes bases.	X	
DOCUMENTO V	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que indique que los equipo con los que prestará el servicio son: originales en todas sus partes, son digitales, son tecnológica y funcionalmente de última generación, no están discontinuados, su fecha de terminación de comercialización es no mayor a seis años, cumpliendo con las características establecidas en el presente anexo técnico; y que los mismos cuentan con equipamiento de una sola marca, deberán presentar catálogos y/o fichas técnicas de los equipos participantes.	X	
DOCUMENTO VI	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que manifieste que asumirá la responsabilidad legal de todas las licencias de software requeridas para la instalación, configuración y puesta en marcha de los equipos para la prestación del servicio, así como y de las estaciones de servicio.	X	
DOCUMENTO VII	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que manifieste, que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a realizar la instalación de los equipos.	X	



Ciudad Juárez hace la Diferencia



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

DOCUMENTO VIII	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que manifieste, que, en caso de resultar adjudicado, garantizará el servicio puntualmente desde el inicio hasta el final del periodo solicitado en el contrato.	X	
DOCUMENTO IX	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en el que indique que cumple con la manifestación sobre infracción de patentes y marcas.	X	
DOCUMENTO X	Carta compromiso, dirigida a la convocante firmada por el licitante, apoderado o representante legal, en la que señale la marca y el modelo de los equipos multifuncionales y de fotocopiado que serán utilizados para la prestación del servicio.	X	
DOCUMENTO XI	El licitante deberá acreditar su experiencia en lo referente al objeto de la presente licitación, presentando copia simple de uno o más contratos celebrados con entidades gubernamentales.	X	

FOLIOS: 1-267

Acto seguido, se le informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

A continuación, se lleva a cabo la apertura del sobre de la **PROPUESTA ECONÓMICA**, en los términos del artículo 61 fracción IV de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y artículo 58 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, quedando como sigue:

2.- MICROPESE S.A. DE C.V.

Número de Partida	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Precio Unitario Sin I.V.A.	I.V.A.	Total sin I.V.A.	Total con I.V.A.
1	Impresora Multifuncional Monocromatica tamaño carta/oficio	Foja (por Hoja impresa)	1	HP	\$0.32	\$0.03	\$0.32	\$0.35
	Impresora Multifuncional Monocromatica tamaño doble carta	Foja (por Hoja impresa)	1	Xerox	\$0.48	\$0.04	\$0.48	\$0.52

Impresora Multifuncional Color tamaño carta/oficio	Foja (por Hoja impresa)	1	Xerox	\$1.98	\$0.16	\$1.98	\$2.14
Impresora Multifuncional Color tamaño doble carta	Foja (por Hoja impresa)	1	Xerox	\$4.10	\$0.33	\$4.10	\$4.43
Escaner	Foja	1	Xerox	\$0.05	\$0.00	\$0.05	\$0.05
Total						\$6.93	\$7.48

Acto seguido, se les pide a los integrantes del Comité que firmen la Propuesta Económica para constancia; asimismo, se le informa al participante que su propuesta es recibida para su revisión detallada y que en ningún momento significa que se le ha otorgado fallo favorable.

Quien preside este acto y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 fracción V de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se informa que **el Fallo será el día 26 de mayo de 2025 a las 10:30 horas, en este mismo recinto.**

No habiendo nada más que agregar, se clausura el presente acto, siendo las **11:28 horas del día 21 de mayo de 2025.**

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales el presente documento, lo firman de conformidad los integrantes del Comité con derecho a voto y los licitantes presentes en el acto en señal de aprobación de las actuaciones aquí efectuadas.

C. ERIKA JANNETH PRADO NÚÑEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ

LIC. MARTHA VALVERDE ARAGÓN
CONTABILIDAD



Ciudad Juárez hace la DIFerencia



HEROICA
CIUDAD
JUÁREZ

Gobierno Municipal 2024-2027

C. GLADY LIZBETH PEREGRINO ESPARZA
RECURSOS MATERIALES

LIC. UZIEL GUADALUPE ORTEGA FRAIRE
TRANSPARENCIA

LIC. JOSE ALONSO SANCHEZ LOYA
CONTRALORÍA

PARTICIPANTES

PARTICIPANTES	NOMBRE Y FIRMA
Nereprint sa de cv	Nereca Blanca
Micropose S.a de C.V	Gregorio Andrés Hernández H.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL CA-DIF-07-2025 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE MAYO DEL AÑO 2025 (DOS MIL VEINTICINCO).